

ACTA N° 127

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 28 de Octubre de 2015, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 127, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos. Además, estuvo presente en la sesión la Administradora Municipal señorita Angélica Sanhueza González, el Director de Educación Municipal, señor David Riquelme Bobadilla, Jefe de Finanzas don Fabián Silva Matus, Asesor Jurídico don Mario Hidalgo Acuña.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.-Aprobación Actas N° 110, 111 y 112.
- 2.- Correspondencia Recibida.
- 3.- Oficio N° 363, de la Directora de Administración y Finanzas, solicita modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión.
- 4.- Oficio N° 1090, del Director de Educación Municipal, solicita aprobar suscribir contrato para el proyecto "Adquisición de Laboratorios Computacionales con su respectiva instalación para las escuelas Sacerdote Alejandro Manera y escuela Villa La Granja, FAGEM – 2014, segundo llamado, con el proveedor Empresa Telecomunicaciones y Tecnologías VIMACOM Ltda., por valor superior a las 500 U.T.M.
- 5.- Oficio N° 1095, del Director de Educación Municipal, solicita aprobar suscribir contrato para el proyecto "Mejoramiento infraestructura establecimientos educacionales Liceo Nuevo, Escuela Villa Las Peñas, escuela Solidaridad con fondos FAEP 2015, primera cuota", con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Ltda., por valor superior a las 500 U.T.M.
- 6.- Oficio 16, Asociación de Funcionarios de Educación dependientes de la Municipalidad, solicita Subvención Municipal 2016 para Bienestar AFE.
- 7.- Oficio N° 364, de la Directora de Administración y Finanzas, envía modificación presupuestaria Municipal, mes Octubre.
- 8.-Cuenta señor Alcalde

En nombre de Dios se inicia la sesión.

El Secretario Municipal, menciona que hay una Ficha que se aprobó en la sesión pasada, pero el SERVIU hizo algunos modificaciones en los montos por lo que debe cambiar la ficha con los nuevos montos, si autorizan en verlo en esta sesión.

Los miembros del concejo aprueban verlo en esta sesión.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 839

El Ente Colegiado acordó por unanimidad autorizar la modificación a la Ficha del proyecto denominado **“Pavimentación Participativa Diversas Calles, Mulchén”**, aprobada en sesión ordinaria celebrada con fecha 14 de octubre del 2015, quedando como a continuación se indica:

Nombre Proyecto	Aportes vecinos (M\$)	Aporte Municipio (M\$)	Aporte SERVIU (M\$)	Costo Total del proyecto (m\$)
Pavimentación Participativa Pasaje Oriente entre Lastarria y Montt (Repavimentación)	100	1,028	14,703	15,831
Pavimentación Participativa Pasaje 2 entre Lastarria y Montt (Repavimentación)	100	1,051	14,998	16,149
Pavimentación Participativa Avenida Parque del Bureo entre calle Gana y Arriagada.	100	7,236	168,806	173,342
Pavimentación Participativa Las Araucarias entre pavimento existente al sur en 85 ML.	100	592	16,799	17,491
Pavimentación Participativa Repavimentación calle Aníbal Pinto entre Soto y Salvo (Repavimentación).	100	5,862	472,538	478,500
Pavimentación Participativa calle Avenida Matta entre Campillo y Pedro Lagos (Repavimentación).	100	740	179,160	180,000
Pavimentación Participativa calle Avenida Matta entre Pedro Lagos y fin de calle (Repavimentación).	100	1,020	237,880	239,000

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas N° 110, 111 y 112 quedan pendientes.

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia Recibida.

Oficio N° 01446

Del Prosecretario de la Cámara de Diputados señor Luis Rojas Gallardo informa que el Diputado señor José Pérez Arriagada en sesión de la comisión especial de solicitudes de información y de Antecedentes Específicos a los organismos de la administración del Estado, ha requerido oficiar a Ud. para remitirle copia de su intervención en la que solicita al señor Ministro de Obras Públicas y al Director Nacional de Vialidad que informen sobre la posibilidad de disponer el asfaltado de la ruta Q-80 que une las comunas de Mulchén y Negrete, en la provincia de Bio-Bio, con el propósito de descongestionar el camino a Nahuelbuta.

ORD. N° 361

De la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza, a los miembros del Concejo Municipal, remite informe de cometidos de funcionarios municipales correspondiente al mes de Agosto de 2015.

ORD N° 362

De la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza, a los miembros del Concejo Municipal, remite informe de cometidos de funcionarios municipales correspondiente al mes de Septiembre 2015.

ORD N° 365

De la Directora de Administración y Finanzas señora Fany Manríquez Daza, a los miembros del Concejo Municipal, remite informe de cometidos de Concejales y Alcalde, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre de 2015.

Oficio N° 202

Del Director de Control al Secretario Municipal y del Concejo Municipal don Samuel Saavedra Burgos, informa con motivo de poder efectuar un control a la formulación del presupuesto municipal año 2016 y atendiendo al artículo 81 de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades en relación con que el Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados y con la responsabilidad que le corresponde al jefe de la unidad encargada de control, solicita a usted enviar a esta dirección los antecedentes básicos que han servido para efectuar las estimaciones presupuestarias y un detalle con el cálculo realizado que configuró las cifras que se consignan en el presupuesto con especial claridad para la parte de los ingresos.

Tercer Punto de la Tabla

Oficio N° 363, de la Directora de Administración y Finanzas, solicita modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona su preocupación con respecto al PMG porque todos los años se da, estar viéndolo a última hora la evaluación del PMG, y si hay un comité técnico y que efectivamente se realice el PMG es por eso que es importante que haya un nexo entre el comité y las direcciones, y como dice el señor Alcalde que los PMG sean más realizables y no se coloquen metas tan difíciles, que sean más fáciles de realizar están embarcados dentro del reglamento que exige el tema legal.

El señor Alcalde, menciona que así debería ser y así aprobar en el concejo.

El Secretario Municipal, menciona que existe un comité del PMG y ellos tienen que preocuparse del tema.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que no es grato estar evaluando el PMG a última hora porque si hay un comité técnico, que preocupación tienen a que se realicen los PMG y se supone que trabajaron con las distintas direcciones el año 2015, pero no habido muy buen nexo entre el comité y las direcciones para que los PMG sean más realizables y no se coloquen metas tan inalcanzables.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que el tema del PMG no es de ahora es de todos los años lo mismo, sería bueno que fueran más aterrizados en la gestión del PMG y más razonable.

La Concejala señora Mónica Colín, menciona que el año pasado había pasado algo similar donde su voto fue en contra, porque quiso dejar el fundamento que a última hora estén cambiando el PMG por cumplir y las metas que se ponen sean inalcanzables, pensó que con lo anterior se iba a tomar en consideración para el presente año ahora el concejo es más estricto. También que hubiera más seriedad y realismo en lo que están haciendo los funcionarios para mejorar sus remuneraciones y eso habla bien de la gestión municipal, de lo contrario las opiniones son negativas de la ciudadanía y eso le preocupa.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona que el punto en realidad es obtener el bono pero más que nada es mejorar la gestión.

La Concejala señora Luz González, menciona que sería importante que se diga que el concejo aprueba pero con las observaciones y además se le informe a la comisión del PMG, para que no vuelva ocurrir el próximo año.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 840

El Ente Colegiado acordó por unanimidad, dar su aprobación a las **modificaciones de los Programas de Mejoramiento a la Gestión de las Direcciones de Dideco, Secplan y Secretaría Municipal**, de acuerdo a las modificaciones propuestas por cada dirección, las que se detallan como se indica:

Dirección	Oficio N°	Dice	Debe Decir
Dideco	-	Indicador de gestión "Cantidad de dpticos distribuidos"	"Cantidad de dpticos distribuidos: - 1000 dpticos distribuidos a través de los dirigentes de las organizaciones Comunitarias de la comuna, lo que se medirá con una planilla de registro (nombre y firma de la Organización receptora). -1000 dpticos distribuidos a través de la oficina de partes de la Dideco a los usuarios que concurren a diario, lo que se medirá con una planilla de registro (nombre y firma de la persona que recepciona)".
Dideco	-	Meta de Indicador de Gestión "2.000 Dpticos repartidos entre los distintos programas de la Dideco, los que serán recepcionados por el público, con nombre, Rut y firma, lo que implicará un cumplimiento de un 100% de la meta.	Entregar 2.000 Dpticos repartidos tanto a través de las Organizaciones Comunitarias como a través de la Dirección de Desarrollo Comunitarias".
Secplan	294	Indicador de gestión "Nómina debidamente firmada por la comunidad".	"Un Certificado emitido por el Jefe de Servicio y/o representante Organismo Comunitario"
Secretaría Municipal	157	Unidad Responsable "Dirección de Secretaría Municipal".	"Dirección de Secretaría Municipal, Alcaldía y Administración".

Cuarto Punto de la Tabla

Oficio N° 1090, del Director de Educación Municipal, solicita aprobación del concejo para suscribir la contratación del servicio "Adquisición de Laboratorios Computacionales con su respectiva instalación para las escuelas Sacerdote Alejandro Manera y escuela Villa La Granja, FAGEM – 2014, segundo llamado, con el proveedor Empresa Telecomunicaciones y Tecnologías VIMACOM Ltda., por valor superior a las 500 U.T.M.

Ingresar el Jefe de Finanzas señor Fabián Silva Matus.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta si es el mismo oficio que se vio el mes de junio por un monto distinto.

El Jefe de Finanzas, menciona que es para los establecimientos escuelas Sacerdote Alejandro Manera y escuela Villa La Granja son dos laboratorios completamente equipados.

El Concejal señor Pedro Amigo, menciona que nace la interrogante en el sentido a que se debe este segundo llamado porque se supone que se había adjudicado a una empresa y han pasado cuatro meses y porque la razón de volver a licitar.

El Jefe de Finanzas, menciona que la primera licitación que se adjudicó se realizaron todos los procesos administrativos y en la solicitud de uno de los postulantes que se adjudicó la propuesta había un documento que estaba viciado era falso, había una certificación correspondiente al mobiliario que se estaba solicitando cuando la empresa que estaba certificando este mobiliario había sido dada de baja por la DIBAM, no tenía la autorización para hacerlo y el número de certificado no coincidía con el documento, y ninguno de los otros proveedores cumplían con los requisitos mínimos, por lo tanto se dio inadmisibles a las cuatro ofertas y se procedió a licitar nuevamente el servicio, de las cuales aparecieron dos empresas nuevas y dos antiguas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta cuanto tiempo demoraron en ver la falsedad de esa documentación.

El Jefe de Finanzas, menciona que una vez pasado por el concejo se procedió adjudicar la propuesta donde pasaron alrededor de 15 días, se le solicitó información de la empresa a la DIBAM que es la institución que normaliza y emite la certificación de mobiliario, se reunió una serie de antecedentes y una vez que se constató que efectivamente no era así se procedió informar a los proveedores y por tema de transparencia ingresado al portal, hay una cierta cantidad de tiempo que se debe ir dando desde que nos preguntaron y unos ciertos días para responder, una vez cerrado el tema se zanjó y se emitió un informe, se procedió hacer la documentación nuevamente para licitar.

El señor Alcalde menciona que en el mercado público hay un tribunal económico ese el que falla frente a una emergencia.

El Concejal señor Pedro Amigo consulta si esta empresa que se adjudica ahora es la misma que hizo el reclamo.

El Jefe de Finanzas, dice que no, esta empresa no había participado y las otras dos empresas no cumplían con los requisitos. El programa viene enmarcado en la agenda del año pasado y se le asignó una cierta cantidad de dinero por cada establecimiento y los que quedaron pendientes en primer lugar estos dos establecimientos desde el punto de vista contaban con menos capacidad de tecnología en cuanto a los programas se hacen los más equitativamente de acuerdo a sus necesidades.

La Concejala señora Mónica Colín, consulta ¿Cuándo estarían instalados?

El Jefe de Finanzas, menciona que una vez aprobado el contrato, el primero se entregaría en 25 días y el segundo en 40 días, el compromiso con la empresa es de aquí a fin de año.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 841

El Ente Colegiado acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor Alcalde de la comuna, suscriba contrato por la **“Adquisición de Laboratorios Computacionales con su respectiva instalación para las Escuelas Sacerdote Alejandro Manera y Escuela Villa La Granja, FAGEM – 2014 Segundo Llamado”** con la empresa Telecomunicaciones y Tecnologías VIMACOM Ltda., RUT N° 76.283.384-0, por un valor total de \$ 57.740.000, el cual supera las 500 U.T.M.

Quinto Punto de la Tabla

Oficio N° 1095, del Director de Educación Municipal, solicita aprobar suscribir contrato para el proyecto **“Mejoramiento infraestructura establecimientos educacionales Liceo Nuevo, Escuela Villa Las Peñas, escuela Solidaridad con fondos FAEP 2015, primera cuota”**, con el proveedor Ottone Ingeniería y Construcciones Ltda., por valor superior a las 500 U.T.M.

La Concejala señora **Luz González**, consulta que mejoramientos se van a realizar en las dependencias?

El **Jefe de Finanzas**, menciona que principalmente es mejoramiento infraestructural como techumbre, tabiquería y en algunos casos separación de terreno, por tema de tiempo no se puede hacer ampliación de obras, porque habría que entrar a modificar el plano del colegio, en este caso la primera cuota es reparaciones.

El señor **Alcalde** sugiere que en la tabla debería ir el monto total de las 500 UTM, en el adjunto aparece los \$ 54.294.909.

El **Jefe de Finanzas**, menciona que dicha propuesta se presentó con cuatro oferentes, se adjudicó el señor **Ottone** por el punto de vista de los precios, había una variación relativamente pareja y se adjudicó, el tema es que se presentó con menor tiempo de ejecución, debido que dentro del contrato se considera multas por días atrasados. El plazo de entrega de las obras es de 35 días, no puede ser inferior al plazo mínimo de entrega de la obra, ni superior al plazo de entrega dispuesto.

La **Concejala señora Mónica Colín**, dice que el motivo tal vez, se adjudicó esa empresa debido a que el fondo FAEP tiene que rendirse en el presente año y están en la primera cuota, falta la segunda y la tercera estando en Octubre ya entrando a Noviembre por lo tanto la empresa que se adjudique los trabajos tienen que hacerlo en el menor plazo posible para no perder la tercera cuota.

El señor **Alcalde**, consulta por cuanto es el valor de la boleta de garantía que dejan.

El **Jefe de Finanzas**, menciona que la boleta de garantía es el 5% del valor del contrato y en el caso que se entregue más allá de los plazos establecidos, hay una multa por el 3% del contrato diario por día de atraso. Se recibió la primera cuota por el 25 % que fue ingresada la semana pasada y el proyecto de infraestructura por \$ 64.000.000 y la segunda cuota va a pasar por el próximo concejo y el valor es mayor a \$ 110.000.000 y se está llamando a licitación y a esperar la tercera cuota a fines de Noviembre.

El señor **Alcalde** solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 842

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación para que el señor **Alcalde** de la comuna, suscriba contrato por el proyecto **“Mejoramiento Infraestructura Establecimientos Educativos: Liceo Nuevo Mundo, Escuela Villa Las Peñas, escuela Solidaridad con Fondos FAEP 2015, primera Cuota”** con la empresa **Ottone Ingeniería y Construcciones Ltda.**, RUT N° 76.476.095-8, por un valor total de \$ 54.294.909, el cual supera las 500 U.T.M.

Sexto Punto de la Tabla

Oficio 16, Asociación de Funcionarios de Educación dependientes de la Municipalidad, solicita Subvención Municipal 2016 para Bienestar AFE.

El señor **Alcalde**, menciona que el tema queda pendiente se verá posterior a la exposición del presupuesto Municipal en la misma sesión para fines de Diciembre.

Séptimo Punto de la Tabla

Oficio N° 364, de la Directora de Administración y Finanzas, envía modificación presupuestaria Municipal, mes Octubre.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta con respecto a la contratación de una profesional a honorarios a suma Alzada donde se están invirtiendo \$ 2.400.000.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que es una funcionaria a honorarios que está trabajando en la administración la señorita Silvia, trabaja en el PLADECO y en varias otras funciones.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta con respecto al punto (b) montos destinados a la mantención de señalización de tránsito de la comuna correspondiente a \$ 6.400.000 con esta cantidad de dinero alcanza a cubrir el convenio.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que aumentaron a \$30.000.000 el presupuesto vigente por lo tanto tiene el saldo de \$13.000.000, y se le está agregando \$6.000.000 más.

El Concejal señor Guillermo Brevis, consulta cuanto se está debiendo en facturas en el último mes de Agosto.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que se ha ido cancelando a medida que van ingresando las facturas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que será bien enfático con respecto a finanzas le preocupa se supone que hay un contrato con la empresa que fue aprobado por concejo y la idea es provisionar la empresa que tiene un convenio ya se sabe que se partió con un presupuesto de \$30.000.000 y esa cantidad de dinero hay que tenerlos aprovisionados hasta Diciembre. Consulta cuanto se le debe a la empresa.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que se deben dos facturas una de \$6.000.000, una de agosto y está en proceso de pagos y otra de septiembre.

La Concejala señora Luz González, menciona que en el punto (e) con respecto a costo destinados a la adquisición de mobiliario, donde van destinados y a que tipos de inmobiliario se refiere.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que para distintas dependencias municipales.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que en el punto (h) el monto de \$4.000.000, a que está destinado los pagos de compromisos financieros del año 2014 facturados en el presente año, ¿Aún hay pagos pendientes a esta altura del 2015?.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que si hay algunos pagos y por eso se requiere esa cuenta porque no se puede imputar a una cuenta normal se tiene que regularizar en esa cuenta.

El señor Alcalde, menciona que eso se debe a que los proveedores envían atrasadas las facturas.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que algunas veces las facturas llegan muy tarde y la idea es ponerse al día con los \$4.000.000.

El señor Alcalde, menciona que no es culpa del municipio porque el proveedor haya facturado tardíamente y en ese caso no es mucho lo que se puede hacer, siempre van a ver deudas porque el compromiso y obligación es a través de la orden de compra, el devengado a través de la factura y el pago en efectivo una vez generada el devengado. Con respecto al proveedor Chucrí Hazin Cía. Ltda., se compromete a realizar un seguimiento de la situación con DIDECO porque todas las facturas son de esa dirección.

La Concejala señora Mónica Colín, recomienda que en lo posible con los proveedores de la comuna tratar de no tener deudas porque ellos son los que más están en contacto.

El señor Alcalde, menciona que pagarle a lo menos a 30 días y máximo a los 60 días.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que puede que tengan atrasos, pero personalmente va a hacer seguimiento a las facturas y atender al proveedor y en ese sentido hay que fortalecer el área de contabilidad porque llega mucha factura y hay que colocarse al día.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que cuando envíen modificaciones presupuestarias que adjunten el balance de ejecución presupuestaria, también dice que los balances no le han llegado excepto los trimestrales. Le interesa que se trabaje en un programa computacional donde hagan un cierre de facturas con los proveedores para llevar un control.

La Directora de Administración y Finanzas, menciona que el sistema esta y no es problema de informática el problema es de quien aplica y digita. Con respecto al balance presupuestario se ha enviado al secretario municipal con oficio y de ahí se tiene que distribuir.

El Secretario Municipal, menciona que no le ha llegado el oficio porque si no ya estaría distribuido.

El señor Alcalde solicita un pronunciamiento a la presente solicitud de los señores concejales, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 843

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la siguiente **modificación presupuestaria según Oficio N° 364, del Presupuesto Municipal, mes Octubre de 2015**, como a continuación se indica:

N°	Descripción	Aumento	Disminuye
03.01.002.002	Aseo en Patentes Municipales	1.200	
05.03.002.999	Otras Transferencias	21.022	
03.63	Intereses	12.000	
12.10	Recuperación de Prestamos	5.000	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	39.222	
21.02.005.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	800	
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada	2.400	
22.04.001	Material de Oficina	5.000	
22.04.007	Materiales de Aseo	3.700	
22.08.006	Servicios de mantención de Señalizaciones	6.400	
29.04	Mobiliario y Otros	5.000	
22.11.002	Cursos de Capacitación	600	
22.08.999	Otros Servicios Generales	21.022	
34.07	Deuda Flotante	4.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	48.922	
35	Saldo Final de Caja		9.700
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		9.700

Cuenta señor Alcalde

- El día 21 de Octubre, participo de un almuerzo junto a los funcionarios y miembros del concejo regional en dependencias del Club de Rodeo. Y en la tarde sesión del concejo más de 2.102.000.000 aprobación para la plaza Bureo, dos canchas de césped sintético, mejoramiento de acceso al cementerio municipal, mejoramiento y construcción de camarines estadio fiscal y además 58 electrificaciones en el sector rural.
- El día 22 octubre, participo en reunión sobre seguridad ciudadana junto al Intendente y varios Alcaldes, Seremi de Justicia, Carabineros, Gendarmería y otros.

- El día 27 de octubre participo en reunión con la profesional encargada de campamentos Directora Subrogante del SERVIU junto a la Delegada Provincial del SERVIU por el tema de campamento.
- Ese mismo día participó en la misa de los funcionarios en la Parroquia San Esteban.
- Deja invitado a los miembros del concejo a un almuerzo, para el día 29 de octubre, a las 14:30 hrs. en el Perezoso.

El señor Alcalde, informa que hay un proyecto que se va ejecutar en el sector de J.J. Pérez al final de la calle donde se termina el pavimento, se realizara un tramo de pavimentación y la conexión a la red de alcantarillado proyecto que va a beneficiar a 08 familias lo que implica el mejoramiento de vida para ellos, sin embargo un grupo de familias no serán beneficiadas pero serán incorporadas en este programa en la extensión del programa, se van a instalar dos bombas elevadoras para solución de 03 familias, financiados por el SERVIU, a la vez permite que estas otras familias que no estaban consideradas tengan la posibilidad de conectarse a la red de alcantarillado, mientras se genera el pavimento contratar con un plan PMB por parte de la Municipalidad.

El Concejal señor Pedro Amigo, ¿Consulta cuantas familias son las que no entran en el beneficio las que van por el otro lado, de la población J. J. Pérez?

El señor Alcalde, informa que el número de familias aproximadamente son 12 pero el proyecto en su inicio esta echo para dar solución a 08 familias. Invita a participar al concejo a una reunión con SERVIU para que conozcan los proyectos.

El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que en la sesión anterior solicitó echar ripio a los terrenos de las familias que están en casas supuestamente irregulares en el sector del señor Bascuñan al final, entre Villa Alegre y Salomón Kuncar, están en un bajo, que se haga un estudio completo.

La Concejala señora Mónica Colin, opina que tal como el proyecto de J.J.Perez se va a ejecutar, de igual manera es necesario para la calle Lastarria pasado calle Salvo, ahí se han hecho estudios y no ha pasado nada, es bastante central, consulta al señor Alcalde, dentro de los proyectos futuros tiene considerada esa cuadra, porque debería estar pavimentada.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que la calle Lastarria pasado Salvo en ese pasaje se hablaba de que se iba a intervenir cuando se hiciera la pavimentación Mulchén - Quilaco.

El Secretario Municipal, menciona que originalmente se iba a modificar con un desplazamiento del puente en que su acceso fuera por calle Lastarria, pero no fue así finalmente.

El Concejal señor José Luis Ulloa, menciona el poder anticiparse a futuras construcciones en el sitio del señor Bascuñan que obviamente está bajo la cota y la primera condición que debería tener es un relleno y elevar el nivel de la cota, lamentablemente se han ido construyendo casas y nos encontramos con un problema que después va ser más complicado sacar la gente y el alcantarillado, va a ser complejo poder intervenir un terreno que está habitado versus a uno que está desocupado y mientras no se den las condiciones no se construyen casas.

El Concejal señor Guillermo Brevis, menciona que el Director de Obras o el Municipio que vea el tema de las casas que están construidas hace varios años atrás, y en terreno hay unas casas muy bonitas como la del vecino N° 14 B del señor Juan Contreras, al lado de su casa hay una caseta en un terreno casi abandonado pero el problema es de la cota y esa caseta tiene acceso a baño y el problema es que no está urbanizado.

La Concejala señora Ivonne Poblete, menciona que fue a ver el terreno, solicitó un plano a Dirección de Obras donde estaba firmado por don Domingo Cuevas y el Alcalde Alfredo Kuncar que autorizaba la construcción y es un terreno irregular que no está urbanizado.

Incidentes

El Concejal señor Guillermo Brevis

- solicita copia o presentación de la plaza bureo.
- Factibilidad de iluminación a la multicancha de la población Bicentenario.
- Petición de don Pablo Mella, ingresó una solicitud ciudadana N° 0670, de calle Misión de pastelones de cemento, le gente sube los vehículos arriba de los pastelones y están en mal estado, proponer hacer una barrera con lata.
- Consulta la señora Anita Reyes por la sede de la Junta 6.
- Recibió una carta de la familia Yavet, se sabe que hay un tema legal del terreno, dar respuesta a la familia.
- Acuso recibo de la carta de los locatarios de la problemática que tienen los locatarios del mercado se refiere por malos tratos términos de una locataria del mercado.
- Calle Salvo la vereda al lado la casa la demolieron y llevan mese los escombros.
- Información del día del profesor porque algunos tuvieron que cancelar \$ 10.000 para la cena.

El señor Alcalde le responde que pidieron a los profesores de colegios particulares subvencionados porque el DAEM no puede financiar a los colegios particulares.

El Concejal señor Pedro Amigo,

- Para el próximo Concejo exposición del proyecto Plaza Bureo con el ingeniero civil de SECPLAN, para conocer el proyecto.
- Acuso recibo carta de locatarios del Mercado Municipal.
- Asistió a reunión en escuela Solidaridad proyectos trabajos de los alumnos producción de yerbas deshidratadas y productos secos.
- Solución al tema de Montt, calle Gana y Sotomayor, pedazo de cemento en mal estado, reponerlo.
- Lectura conocimiento cuales son las medidas que la Contraloría por las horas extraordinarias.

La Concejala señora Mónica Colin,

- Informa que la próxima semana salen los proyectos de seguridad ciudadana, le han confirmado 01 proyecto, pero está gestionando para que sean los dos proyectos, hasta el momento está el de las cámaras televigilancia.
- Motivar a los establecimientos para hacer una campaña de heroseamiento de nuestro entorno de nuestra comuna, del establecimiento con los niños, porque la mayoría tiene talleres de medio ambiente, a los niños les gusta participar.
- Cambiar los asientos de la plaza.
- Un ciudadano anda en silla de ruedas con grados de alcohol va a provocar un accidente, es obsceno y agresivo, a quien se recurre.
- El celular nuevo se murió pide cambiar por otro modelo.

El señor Alcalde, solicita enviar un oficio para la próxima sesión para exponer el proyecto plaza Bureo por el Director de SECPLAN don Manuel Hualla, además solicita hacer visita y emitir un informe al Concejo por el Director de Obras don Domingo Cuevas, del terreno del señor Bascuñan porque está bajo cota. Informe sobre construcción casa en el cerro del cementerio y casas construidas en el sitio Calderón.

El otro tema, se vio con SERVIU el terreno ubicado en calle Eckers le llaman la población de Emergencia de manera tal de radicar a las familias, puesto que es un terreno irregular, ver qué es lo que pertenece al SERVIU y a Gendarmería para ver si se hace un nuevo loteo.

El Concejal señor Guillermo Brevis, opina que el SERVIU debería haber sido más responsable por regularizar el terreno, porque si las familias hubieran ido a inscribirse, esas familias tienen constancia que viven desde años en ese terreno.

El señor Alcalde, menciona que se le está pidiendo al SERVIU que acceda a nuestra solicitud, se han hecho diferentes alcances, pero el SERVIU no ha tenido pronunciamiento al respecto.

Concejala señora Luz González

- Le preocupa por relleno ripio, iluminación y protección por ambos lados a la plaza activa de calle Luis Lillo de la Población José Tomás Chávez.
- En población Bicentenario, calle Araucaria con calle Los Membrillos, el pasto está largo, está muy feo porque no se ha cortado el pasto.
- Dirigente señora Anita Reyes le comento que en el Hospital no la atendieron bien, coordinaron una reunión con todos los médicos a las 11:00 hrs,

Concejal señor José Luis Ulloa,

- Citará a una reunión de comisión el punto central será la atención en el hospital.
- Factibilidad dar curso a la sede comunal de la Discapacidad.
- Al final del pasaje Los Canelos, hay espacio donde se ha construido una leñera hay un canal de aguas lluvias, un pasaje se dejó como vía de escape.
- Limpieza del canal.
- Fumigar el pasto en Avenida Matta el bandejón.
-

Concejala señora Ivonne Poblete

- Sede para el Club de Discapacitados.
- La basura no paso por su sector. Como está operando el retiro de la comida por los colegios que se haga de acuerdo a la norma, hay procedimiento de la comuna.
- Reclamo cuando se invitó el 12 de octubre por don Adán Carimán.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:45 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/frt.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde